

GALERIA DE HIJOS DEL COLEGIO

JUAN AGUSTIN URICOECHEA

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario guarda con profundo respeto la memoria de sus buenos hijos y de sus leales servidores, y en la galería de sus hombres notables que adorna los muros del Aula Máxima y del Salón Rectoral, faltan muy pocos de los retratos de los Rectores ya difuntos.

A esfuerzos del actual Rector irá llenándose, poco á poco, ese vacío, y no muy tarde quedará colmado, haciendo acto de justicia á quienes, en mayor ó menor escala, favorecidos unas veces por las circunstancias ó contrariados por ellas en ocasiones, sirvieron con lealtad y con cariño y llevaron siquiera un grano de arena á la brillante historia, una de las más gloriosas de Colombia, de la obra que nació grande de las manos de su fundador, Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Cristóbal de Torres, y que día por día ha ido creciendo y continuará en ascenso con la protección de Dios y de la santa Patrona que le dio el fundador, hasta donde pueda elevarse una obra humana.

Con motivo de la reciente colocación del retrato del Sr. Dr. D. Juan Agustín Uricoechea en el Aula Máxima, escribimos estas líneas para dar, á grandes rasgos, idea de la persona á quien tributa hoy el Colegio del Rosario ese honor.

El retrato ha sido costeadado y obsequiado al Colegio por la familia del Sr. Dr. Uricoechea, y el Colegio lo ha recibido con agradecimiento, para colocarlo en el lugar que él reserva á sus hijos beneméritos.

Para quienes hayan vivido en la última mitad del siglo pasado, y para quienes sepan algo de nuestra historia contemporánea, siquiera en lo que se toza con la instrucción y con el servicio público, el nombre y los merecimientos del Dr. Uricoechea deben serles conocidos; pero justo es que ese conocimiento se extienda á quienes no se encuen-

tran en tales condiciones, muy particularmente á la juventud, y sobre todo á la que se educa, con tanto esmero y con gran provecho, en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Que si en el Aula Máxima se conservan los rasgos fisonómicos del Dr. Uricoechea, se encuentre también en su ilustrada Revista alguna idea del carácter moral, de las virtudes y de los servicios de aquel notable ciudadano y agradecido hijo del Colegio.

Los datos que van en seguida los hemos tomado de buena fuente, los debemos á persona que, ligada muy íntimamente con el Dr. Uricoechea, debe saber mejor que ninguno lo que á él se refiere.

Nació el Dr. Uricoechea en esta ciudad de Bogotá el 28 de Agosto de 1824, y cuando llegó á la edad en que podía ser admitido como alumno interno en el Colegio del Rosario, entró á ocupar en él una de las becas que sus mayores fundaron en este plantel para la educación de sus descendientes varones. Fue, de consiguiente, recibido como hijo del Colegio, tuvo el honor de vestir desde muy joven el traje de colegial y de hacer parte del Claustro, que más tarde habría de presidir con honor y por el cual habrá de ser siempre recordado con respeto.

Después de haber hecho con lucimiento los estudios de Literatura, Filosofía y Jurisprudencia, aprovechando para ellos las buenas facultades mentales que tenía, coronó su carrera profesional con el título de Doctor que le expidió la Corte Suprema en el año de 1842.

En aquellos tiempos, en que de peldaño en peldaño y lentamente, por escala de merecimientos casi siempre, se hacía el ascenso, como es natural y justo, el Dr. Uricoechea no hizo tránsito de los bancos escolares á las altas Magistraturas, tránsito que cuando se hace, con muy raras excepciones, no es base segura, sino efímera, y conduce casi siempre á un fracaso en la carrera pública. Son astros que pronto se apagan, cuyo brillo no deja huella y que se hunden para siempre en las tinieblas del olvido.

Principiaba la escala de justicia por los Jueces de Distrito, y por ahí principió quien debía llegar, por obra de sus propios esfuerzos y de sus merecimientos y con el transcurso de muchos años, á la más alta Magistratura judicial.

Fue el Dr. Uricoechea Juez del Distrito de la Catedral de Bogotá y Juez del Distrito de Guaduas, y pasó luego á ser Juez de Hacienda de la Provincia de Neiva. Todo eso en el tiempo corrido de 1842 á 1848.

En el año de 1849 fue Fiscal del Tribunal de Cundinamarca y en 1851 Procurador de la Provincia de Bogotá.

Por los años de 1854 á 1858 fue Gobernador de la antigua Provincia de Mariquita, con residencia en Ibagué, época en la cual lo conoció el que estas líneas escribe, muy respetado y muy querido de todos por sus bellas prendas y por su rectitud como Magistrado. Maneras afables, esmerada cultura social é ingénita bondad, cualidades que no riñen con la severa rectitud, daban al Dr. Uricoechea, como gobernante, una popularidad envidiable, nacida del afecto que inspiraba, de sus condiciones personales, de sus actos de justicia sin contemplaciones; popularidad que brotaba espontánea y á despecho de quien era objeto de ella.

El Dr. Uricoechea ocupó asiento en las Cámaras de Provincia, en las Asambleas de los Estados y en el Congreso Nacional, ya como Representante, ya como Senador.

Fue Diputado á las Cámaras Provinciales de Bogotá y Mariquita. Concurrió á las Asambleas de Cundinamarca en los años de 1857, 1861 á 1866, á la Constituyente del Tolima y á la Asamblea del mismo Estado en 1864.

Ocupó asiento como Diputado por Cundinamarca en la Convención Nacional de Rionegro en 1863. Fue Senador de la República en 1867, y como Representante asistió al Congreso de 1874 á 1875.

Por más de diez años fue el Dr. Uricoechea Magistrado de la Corte Suprema Federal, y en ese muy alto, muy respetable y respetado Tribunal, hizo él buen papel al lado de notables jurisconsultos y eminentes hombres de Estado.

Fue Procurador General de la Nación en los años de 1861, 1862, 1863, 1864 y 1867, y con tal carácter ejerció la Presidencia de la República durante las operaciones militares de la guerra con el Ecuador en 1864.

Fue, pues, el Dr. Uricoechea, en el ramo judicial, desde Juez de Distrito hasta Magistrado de la Corte Suprema Federal; en el ramo administrativo, desde Gobernador de Provincia hasta Presidente de la República; en el ramo legislativo, desde Diputado á las Cámaras de Provincia hasta Senador de la República; y en el Ministerio Público, desde Fiscal de Tribunal hasta Procurador General de la Nación.

Y en ese ascenso lento y merecido, y acaso por eso mismo, el Dr. Uricoechea no tuvo el vértigo de las alturas, que con frecuencia acomete á los jóvenes que llegan á ellas, ni perdió su modestia, ni dejó en las zarzas del camino jirones de su reputación, ni huella de lágrimas, ni cosa alguna que pudiera torturarlo en vida ó ser causa de aflicción ó de vergüenza para sus hijos, quienes han sabido llevar con honor el nombre immaculado que él les legó.

Amigo decidido de la Instrucción Pública, fue el Dr. Uricoechea Catedrático de Derecho en San Bartolomé por cerca de veinte años; y por más de cuarenta años sirvió al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, plantel por el cual tenía un grande amor filial, como Catedrático, como Consiliario y como Vicerrector y Rector.

El Rectorado lo sirvió en los años 1864 y 1865, y la Consiliatura, como se verá luégo, hizo el debido aprecio de los servicios y de las virtudes del Dr. Uricoechea con ocasión de su muerte.

Falleció el Dr. Uricoechea en esta ciudad, en donde vio la luz, como arriba se ha dicho, el 9 de Septiembre de 1883; no dejó bienes de fortuna, á pesar de la labor, larga y penosa de tantos años, pues las exiguas dotaciones de que entonces gozaban los empleados públicos, alcanzaban apenas para atender, de modo muy modesto, á la vida or-

dinaria y á la educación de los hijos; pero en cambio legó á éstos un nombre honorable, una memoria digna de respeto y virtudes públicas y privadas de que ellos han dado también ejemplo en la sociedad y en el hogar.

El Dr. Uricoechea fue generalmente sentido, y para honrar su memoria dictó el Gobierno Nacional el siguiente Decreto:

“DECRETO NUMERO 813 DE 1883

(10 DE SEPTIEMBRE)

sobre honores á la memoria del Sr. Dr. Juan Agustín Uricoechea

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO

1.º Que el Sr. Dr. Juan Agustín Uricoechea se consagró desde su primera juventud á servir á la República, haciendo una larga é importante carrera, desde los menores hasta los más distinguidos puestos de la Administración Pública, dando en todos ellos ejemplos de rectitud y acrisolada honradez;

2.º Que como Procurador General de la Nación estuvo encargado de la Presidencia de la República, y que en el Ramo de la Instrucción Pública fue un obrero activo y permanente, que contribuyó á formar é ilustrar una gran porción de la juventud colombiana, y que todo esto lo hizo acreedor á la gratitud pública y á las consideraciones del Gobierno; y

3.º Que ayer falleció en esta ciudad aquel distinguido ciudadano,

DECRETA

Art. 1.º La República lamenta como una desgracia nacional la muerte del Sr. Dr. Juan Agustín Uricoechea, y recomienda sus servicios prestados á la Nación como dignos de imitación y respeto.

Art. 2.º Dése orden para que se tributen al cadáver del Sr. Dr. Uricoechea honores militares como ex-Encargado de la Presidencia de la República.

Art. 3.º Invítase á todos los empleados nacionales y á los del Estado, residentes en esta capital, para que concurren á los honores fúnebres del ilustre difunto.

Art. 4.º Destínase la suma de quinientos pesos del Tesoro de la Unión para hacer los gastos que demande el servicio fúnebre del Sr. Dr. Uricoechea.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 10 de Septiembre de 1883.

JOSÉ E. OTÁLORA

El Secretario de Guerra y Marina, encargado del Despacho de Gobierno,

JUAN N. MATÉUS”

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario honró también al finado, en la misma fecha, del modo siguiente :

“ La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en consideración á que el Sr. Dr. Juan Agustín Uricoechea se educó en los claustros de este ilustre Instituto, del que fue hijo, y después, en el curso de cuarenta años, Catedrático, Consiliario, Vicerrector y Rector, mostrando siempre grande interés por el lustre y prosperidad del Colegio,

HA RESUELTO

1.º Expresar sus sentimientos de dolor por la muerte de este benemérito ciudadano;

2.º Ordenar la concurrencia de la Comunidad á sus funerales;

3.º Excitar á los hijos del Colegio para solemnizar con su asistencia los expresados funerales;

4.º Nombrar un profesor para que pronuncie en la tribuna del cementerio una oración fúnebre en nombre del Establecimiento.

Bogotá, Septiembre 10 de 1883.

Por orden de la Consiliatura,

El Secretario,

Ignacio V. Espinosa”

A principios de 1894 fueron trasladados los restos del Dr. Uricoechea, del cementerio, en donde se habían sepultado á su muerte, á la capilla del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde hoy reposan, en una tumba hecha al efecto, en el costado Norte, cerca de la puerta de entrada, al lado de la del ilustre Doctor y Colegial D. José María del Castillo y Rada.

Con ese motivo, el Sr. Dr. Rafael María Carrasquilla, digno Rector del Colegio, hizo solemnes y piadosos funerales con asistencia de la Comunidad y de los deudos y amigos del finado.

El mismo techo que amparó á Uricoechea en los comienzos de su vida guarda con respeto sus cenizas, y sobre éstas vienen diariamente las oraciones de la Iglesia que él rezó en su juventud como alumno y que de seguro no olvidó en el curso de su vida.

Si hubiera entre nosotros Panteón Nacional para los grandes hombres ó los habilitados de tales, seguro estoy de que el Dr. Uricoechea, en el caso de poder elegir, no cambiaría su modesta sepultura en la capilla del Rosario por rico mausoleo en ese panteón.

Bogotá, Abril de 1907.

NICOLÁS ESGUERRA,

Colegial,

Rector y Catedrático que fue del Colegio